

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

5710 *Resolución de 25 de marzo de 2019, conjunta de la Universidad de La Laguna y el Servicio Canario de la Salud, por la que se corrigen errores en la de 25 de febrero de 2019, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.*

Por Resolución de 25 de febrero de 2019, se convocan tres plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo de 2019, y detectado error en el anexo I, apartado «Título» de la plaza n.º DF3038 de Catedrático de Universidad, vengo a rectificar el anexo I conforme se detalla seguidamente:

Donde dice: Título: Especialista en Gerencia de Atención Primaria de Tenerife, debe decir: Título: Médico Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria.

Como consecuencia de la citada corrección, se procede a la apertura de un plazo de presentación de solicitudes de veinte días naturales para la plaza DF3038, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, conforme al artículo 123 de la ley 39/2015, recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación o publicación ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, o bien directamente interponer el recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su notificación o publicación ante los órganos de la jurisdicción contencioso-administrativa de la Comunidad Autónoma de Canarias.

La Laguna, 25 de marzo de 2019.—El Rector, Antonio Martinón Cejas.—El Director del Servicio Canario de la Salud, Conrado J. Domínguez Trujillo.